



EC/ 10 13

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **30 SET. 2008**

VISTO: la gestión promovida por la Fundación Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles del Uruguay;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la gira Europea que realizarán entre los meses de octubre y diciembre de 2008;

II) que el referido emprendimiento tiene como objetivo la incorporación de la música como expresión universal, lo que constituye un aporte en la esfera personal social, familiar y comunitaria del joven, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la participación en eventos artísticos y culturales como el propuesto;

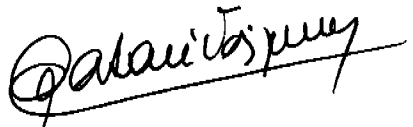
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la gira que la Fundación Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles del Uruguay realizará por el Reino de España, la República Portuguesa, la República Francesa y por el Reino de Suecia, entre los meses de octubre y diciembre de 2008.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República